

Andalucía seguirá potenciando la actividad cinegética como motor de desarrollo socioeconómico



Noticias

La consejera de Medio Ambiente se reúne con el sector y recuerda que se trata de una práctica que genera más de 48.000 jornales

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha asegurado que su departamento seguirá trabajando con el **sector cinegético para potenciar la caza en Andalucía**, en el transcurso de una reunión celebrada en Sevilla con los representantes del sector. En este sentido, ha recordado que esta actividad es un importante motor de desarrollo socioeconómico y generador de empleo en numerosas zonas rurales andaluzas, que debe ser compatible con el respeto ecológico y medioambiental. Cabe destacar que, además de contar con un fuerte arraigo social y formar parte de la tradición de la comunidad autónoma, la caza genera más de 48.800 jornales y 71,6 millones de euros en nuestra comunidad autónoma.

En el encuentro, en el que se han analizado asuntos de interés común relacionados con la gestión racional y sostenible de la actividad cinegética en Andalucía, Serrano ha informado del nuevo Reglamento de Ordenación de Caza que está tramitando la Consejería y que tiene por objeto adaptar el texto a las nuevas demandas y necesidades por parte de las organizaciones ligadas al sector. Para ello, se desarrollarán medidas que responden a la obligación de la eliminación de requisitos de carácter discriminatorio, de agilización de acceso y ejercicio de la actividad; así como de simplificación y agilización de los trámites administrativos y de transparencia. De esta manera, se pretende garantizar la preservación a largo plazo de este recurso natural para que pueda seguir practicándose en el futuro y continúe siendo parte esencial del desarrollo social y económico de Andalucía.

Respecto al silvestrismo, la consejera ha reiterado el apoyo de la Junta a esta práctica y al sector cinegético en general, ante las "justas" demandas de las asociaciones de este colectivo y de la Federación Andaluza de Caza. En este sentido, Serrano ha manifestado que, además de dirigirse al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Consejería considera que es necesario abordar este asunto en el marco comunitario, ya que en la actualidad se encuentra abierto por parte de la Comisión Europea un procedimiento de investigación sobre dicha materia.

Otros asuntos de interés tratados en la reunión son los relacionados con la modificación de la norma que regula la figura del guarda de coto de caza con el fin de dignificar su figura y de dotarla de un mayor peso específico; así como con el control de predadores. Sobre este último tema, la consejera ha informado que su departamento trabaja en una norma dirigida a controlar especies cinegéticas como el zorro, para evitar así daños al sector, con el fin de disminuir sus poblaciones y restablecer el equilibrio poblacional de los mismos. Además, se están desarrollando estudios que permitan conocer la situación de predadores silvestres, como es el caso del meloncillo, con objeto de establecer medidas de gestión a través de la actividad cinegética, para su mantenimiento en equilibrio con otras especies de depredadores y presas.

De otro lado, la titular de Medio Ambiente ha trasladado a los representantes de las organizaciones cinegéticas de Andalucía la implicación de la Consejería en la defensa de la rehala y la montería social ante las nuevas condiciones legales impuestas por la Administración central para su desarrollo. En esta línea, Serrano ha recordado que ya se ha dirigido por carta a la ministra del ramo solicitando que haga las gestiones oportunas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para buscar alternativas a la exigencia de los rehaleiros para darse de alta como autónomos.

Junta de Andalucía